



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios
CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Cuerpo Docente PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Área de Conocimiento PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
Departamento EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	Código de la plaza 70/10/2019
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria ACTIVIDAD DOCENTE: LA PROPIA DEL ÁREA ACTIVIDAD INVESTIGADORA: TÉCNICA, ÉTICA Y TECTÓNICA EN LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

HISTORIAL ACADÉMICO

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias del proyecto arquitectónico. (8 PUNTOS).

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de proyectos arquitectónicos, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el proyecto arquitectónico, reflejada en publicaciones, exposiciones,

conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo a la formación del proyecto arquitectónico (10 PUNTOS).

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 6 de NOVIEMBRE de 2019

El Presidente / La Presidenta

Fdo.: ALBERTO CAMPO BAEZA

Vocal 1

La Secretaria / El Secretario

Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

Vocal 2

Vocal 3

Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

Fdo.: JESÚS APARICIO GUISADO

Fdo.: LUZ FERNÁNDEZ VALDERRAMA APARICIO



Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios
CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN

UNIVERSIDAD
DE GRANADA

I. DATOS DE LA PLAZA

Cuerpo Docente PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Área de Conocimiento PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
Departamento EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	Código de la plaza 70/10/2019
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria ACTIVIDAD DOCENTE: LA PROPIA DEL ÁREA ACTIVIDAD INVESTIGADORA: TÉCNICA, ÉTICA Y TECTÓNICA EN LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

HISTORIAL ACADÉMICO

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias del proyecto arquitectónico. (8 PUNTOS).

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de proyectos arquitectónicos, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el proyecto arquitectónico, reflejada en publicaciones, exposiciones,

conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo a la formación del proyecto arquitectónico (10 PUNTOS).

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 6 de NOVIEMBRE de 2019

El Presidente / La Presidenta

La Secretaria / El Secretario

Fdo.: ALBERTO CAMPO BAEZA

Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

APARICIO GUIASADO
JESUS MARIA -
07828866B

Firmado digitalmente por
APARICIO GUIASADO JESUS
MARIA - 07828866B
Fecha: 2019.11.06
10:30:39 +01'00'

Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

Fdo.: JESÚS APARICIO GUIASADO

Fdo.: LUZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA APARICIO



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios **CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN**

I. DATOS DE LA PLAZA

Cuerpo Docente PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Área de Conocimiento PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
Departamento EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA	Código de la plaza 70/10/2019
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria ACTIVIDAD DOCENTE: LA PROPIA DEL ÁREA ACTIVIDAD INVESTIGADORA: TÉCNICA, ÉTICA Y TECTÓNICA EN LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO ARQUITECTÓNICO	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

Se establecen los siguientes criterios generales de evaluación en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes:

- Historial Académico
- Historial y Experiencia Docente (Adecuación de CV a la Actividad Docente de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia Investigadora (Adecuación de CV a la Actividad Investigadora de acuerdo a la plaza)
- Historial y Experiencia en Gestión Universitaria
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Contenidos y Metodología para la impartición del tema elegido previamente por el concursante de entre los presentados en su proyecto docente
- Capacidad para la exposición y el debate
- Otros Méritos

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desglose en epígrafes con su valoración relativa. (Puntuación sobre 100):

HISTORIAL ACADÉMICO

Se valorará particularmente la formación de los candidatos con especial atención a las disciplinas propias del proyecto arquitectónico. (8 PUNTOS).

HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE

Se valorará especialmente la adecuación del CV docente del candidato en materias impartidas en el área de proyectos arquitectónicos, así como la implicación en la docencia propia del área con la que se convoca la plaza (25 PUNTOS).

HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA

Se valorará especialmente la adecuación del CV investigador del candidato en materias relacionadas con el proyecto arquitectónico, reflejada en publicaciones, exposiciones,

conferencias, congresos, jornadas y otras modalidades de transmisión del trabajo investigador (25 PUNTOS).

HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA

Se considerará cualquiera actividad de esa naturaleza con especial consideración de los cargos unipersonales universitarios (5 PUNTOS).

ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR

De acuerdo al perfil de la plaza (10 PUNTOS).

ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA

Se valorará especialmente la adecuación de los programas y su desarrollo a la formación del proyecto arquitectónico (10 PUNTOS).

CONTENIDOS Y METODOLOGÍA PARA LA IMPARTICIÓN DEL TEMA ELEGIDO PREVIAMENTE POR EL CONCURSANTE DE ENTRE LOS PRESENTADOS EN SU PROYECTO DOCENTE

Se valorará la adecuación de los contenidos y la metodología de acuerdo al perfil de la plaza convocada (10 PUNTOS).

CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE

En el desarrollo de los ejercicios la comisión valorará las cualidades de los candidatos en la exposición y el debate (5 PUNTOS).

OTROS MÉRITOS

Cualquier otro que no figure en los anteriores apartados y que la comisión estime de interés para el perfil de la plaza (2 PUNTOS).

En GRANADA a 6 de NOVIEMBRE de 2019

El Presidente / La Presidenta

La Secretaria / El Secretario

Fdo.: ALBERTO CAMPO BAEZA

Fdo.: JUAN DOMINGO SANTOS

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

LUZ FERNANDEZ
DE VALDERRAMA

Firmado digitalmente por LUZ
FERNANDEZ DE VALDERRAMA
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=LUZ.FERNANDEZ DE
VALDERRAMA, c=es
Fecha: 2019.11.06 10:30:10
+01'00'

Fdo.: ELISA VALERO RAMOS

Fdo.: JESÚS APARICIO GUIADO

Fdo.: LUZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA APARICIO